



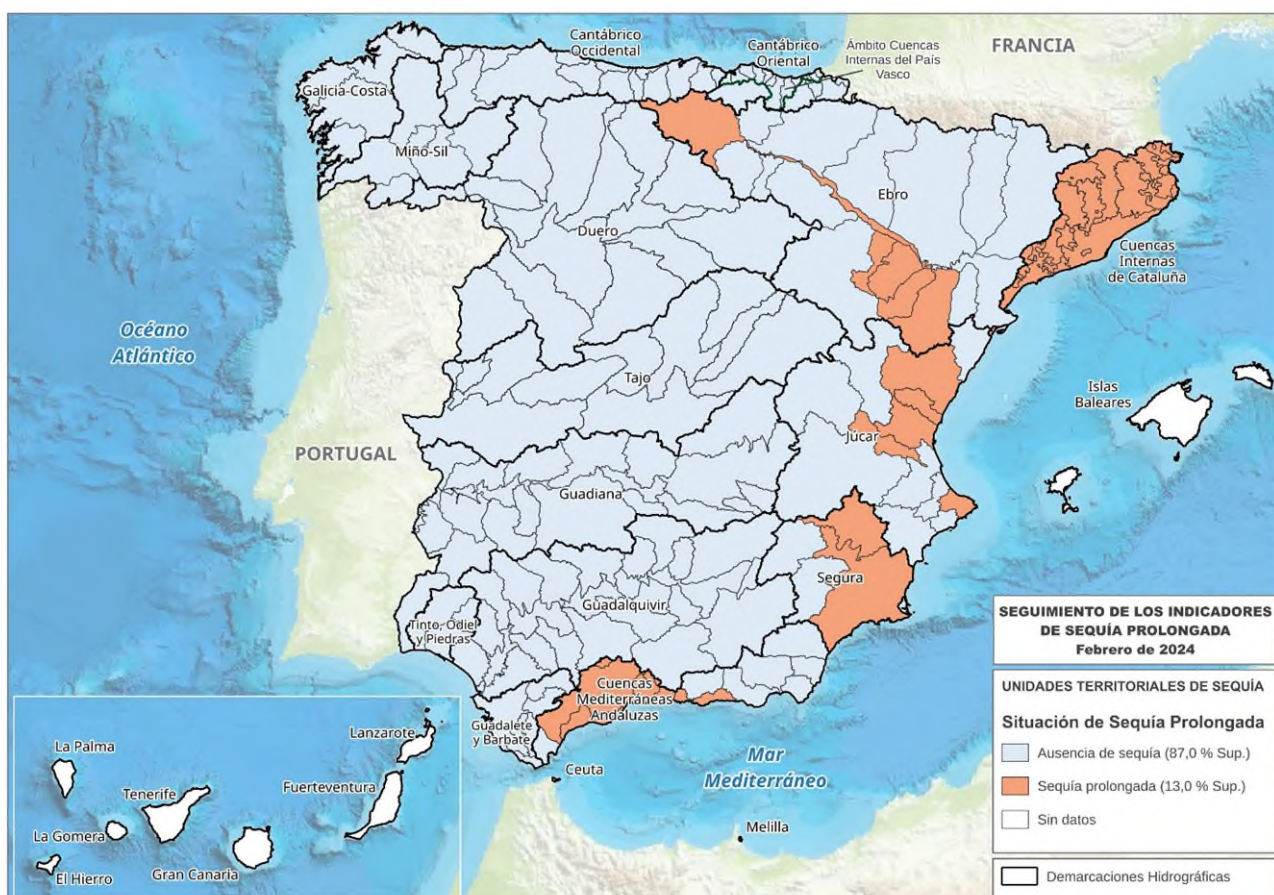
## SITUACIÓN respecto a SEQUÍA PROLONGADA y ESCASEZ COYUNTURAL a 29 de febrero de 2024

De acuerdo con los Planes Especiales de Sequía (PES), se utiliza un sistema doble de indicadores, que diferencia las situaciones de sequía prolongada (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

### Situación respecto a la Sequía Prolongada

La sequía prolongada define una situación natural, no influenciada por acciones antrópicas como las demandas existentes (más información en Anexo 3).

La situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones intercomunitarias a finales de febrero de 2024 y con los últimos datos disponibles para el caso de las demarcaciones de Galicia Costa, Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña, Cuencas internas del País Vasco, y demarcaciones intracomunitarias de Andalucía es la que se muestra en el Mapa 1.



**Mapa 1. Situación respecto de la Sequía Prolongada. Febrero 2024**

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

El mes de febrero ha tenido un carácter húmedo respecto a la pluviometría global. El valor de precipitación media sobre la España peninsular ha sido de 69,6 mm, frente a los 52,5 mm de valor medio de los meses de febrero del periodo de referencia 1991-2020 (Anexo 1).

En su distribución geográfica respecto a los valores medios, febrero ha sido muy húmedo en el tercio norte peninsular, Andalucía occidental, Extremadura y algunas zonas de Castilla-La Mancha. Por el contrario, ha vuelto a ser seco en algunas zonas ya castigadas por la sequía, como Cataluña, Levante o el sureste peninsular, así como en las Islas Canarias (Mapa 2 del Anexo 1).

Desde el punto de vista de la sequía prolongada, hay un ligero descenso del número de Unidades Territoriales de Sequía (UTS) en esa situación, que pasan de 42 a 40. Las UTS en sequía prolongada corresponden a: Cuencas internas de Cataluña (18), Cuencas Mediterráneas Andaluzas (9), Júcar (5), Ebro (5), Segura (2) y Melilla. En conjunto, la extensión geográfica de estas 40 UTS supone el 13% del territorio (Mapa 1 y Anexo 3).

## **Situación respecto a la Escasez Coyuntural**

La escasez coyuntural está relacionada con los posibles problemas de atención de las demandas. Para cada Unidad Territorial de Escasez (UTE) se definen escenarios de Normalidad, Prealerta, Alerta o Emergencia (más información en Anexo 3).

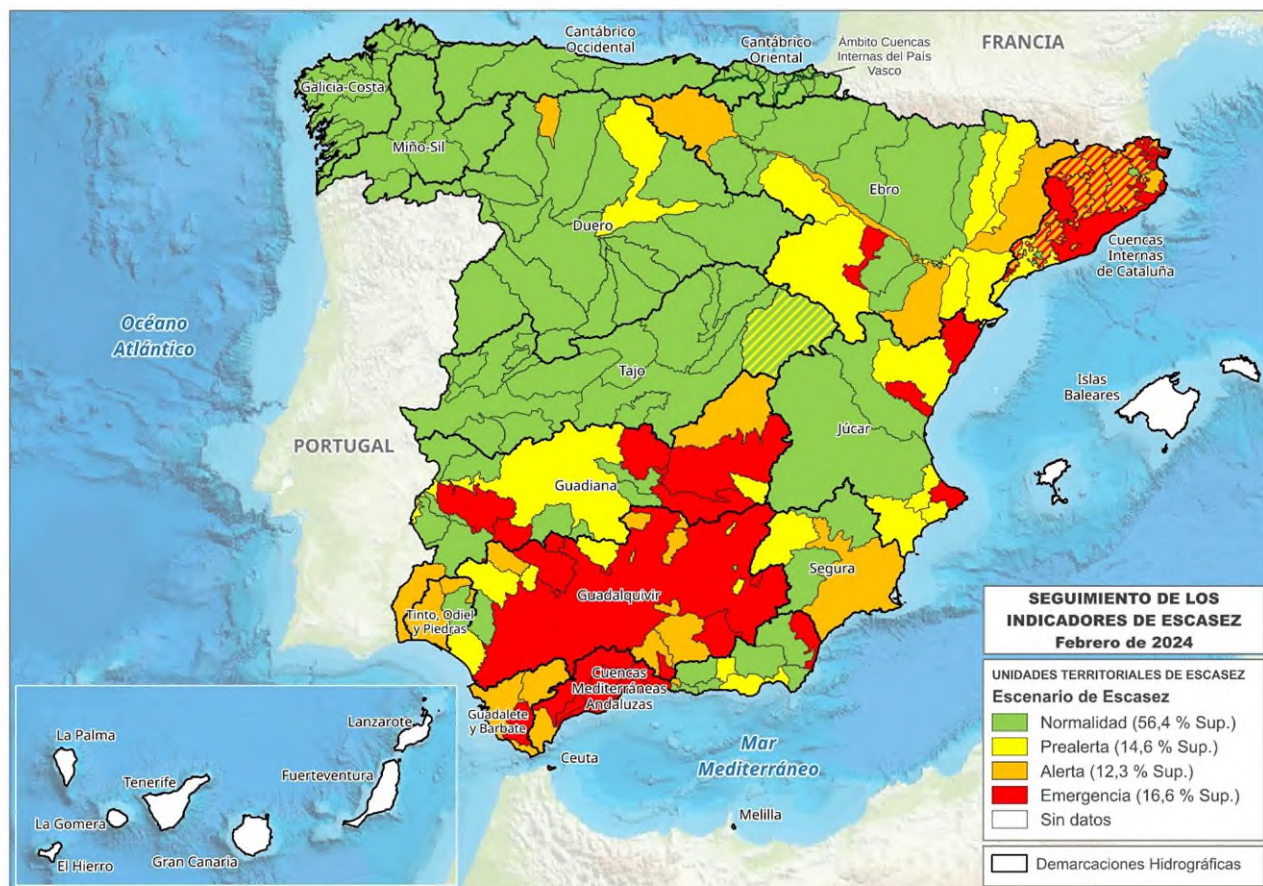
La situación de los indicadores de Escasez Coyuntural en las demarcaciones intercomunitarias a finales de febrero de 2024 y con los últimos datos disponibles para el caso de las demarcaciones de Galicia Costa, Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña, Cuencas internas del País Vasco y demarcaciones intracomunitarias de Andalucía es la que se muestra en el Mapa 2.

El año hidrológico se inició con una situación especialmente preocupante en las cuencas del Guadalquivir y Guadiana, y en zonas del Ebro y Duero (entre las demarcaciones intercomunitarias); así como en las cuencas internas de Cataluña y Andalucía (entre las intracomunitarias).

El comportamiento pluviométrico del presente año hidrológico ha permitido una recuperación prácticamente absoluta en el Duero y en varias zonas del Ebro. Por el contrario, se ha agravado la situación principalmente en las cuencas internas de Cataluña y en algunas zonas de las cuencas internas andaluzas, aunque en este caso febrero ha permitido una mejoría de la situación. Esta mejoría también se ha producido en febrero en algunas zonas relevantes del Guadalquivir (por ejemplo las relacionadas con el abastecimiento a Sevilla) y del Guadiana (como el caso del Sistema General), aunque la situación de muchas zonas de estas dos cuencas sigue siendo problemática.

Estos meses han sido también extremadamente secos en las demarcaciones del Júcar y Segura. Aunque en estos casos la secuencia seca, que comenzó ya el pasado año, no lleva tantos años como en los casos anteriores, continúan también empeorando sus escenarios de escasez.

Las demarcaciones de **Galicia Costa, Miño-Sil, Cantábrico Oriental, Cantábrico Occidental, Tajo, Ceuta y Melilla** tienen todas sus UTE en escenario de Normalidad o de Prealerta.



## Mapa 2. Situación respecto de la Escasez Coyuntural. Febrero 2024

La UTE rayada en la Cabecera del Tajo está en Normalidad desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo, y en el Nivel 2 (asimilable a Prealerta) a efectos del Trasvase Tajo-Segura, de acuerdo con sus Reglas de Explotación.

Las UTE rayadas en las Cuencas Internas de Cataluña están en escenario de Excepcionalidad de acuerdo con su Plan de Sequías (situación intermedia a las de Alerta y Emergencia de las demarcaciones intercomunitarias).

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

Las demarcaciones del **Duero** y del **Segura** (con una clara tendencia al empeoramiento en el segundo caso) tienen una UTE en Alerta (Torío-Bernesga y Sistema Principal respectivamente).

La demarcación del **Ebro** ha experimentado una importante mejoría en los últimos meses. A fecha del 4 de marzo el volumen almacenado en la cuenca se ha incrementado hasta el 68,5% sobre la capacidad máxima, 10,8 puntos porcentuales más que un año antes (Anexo 2). Se mantiene solo en Emergencia la UTE de la cuenca del Huerva, mientras que 3 UTE están en Alerta (Cabecera-Eje del Ebro, Guadalupe alto y medio, y Segre). La UTE del Segre sale así de un escenario de Emergencia en el que se encontraba desde mayo de 2022. El resto de UTE están ya en Prealerta (6) o Normalidad (11).

La demarcación del **Júcar**, como en el caso del Segura, está sufriendo un empeoramiento importante en los últimos meses. A finales de febrero, 3 UTE están ya en Emergencia (Cenia-Maestrazgo, Palancia-Los Valles y Marina Alta). El resto de UTE permanecen en Prealerta (4) o Normalidad (2).

La demarcación del **Guadiana** ha tenido una ligera mejoría en febrero en algunas zonas que han registrado precipitaciones de cierta entidad. Aun así, la situación continúa siendo negativa y se siguen precisando importantes lluvias en los próximos meses para superar la situación de algunos

sistemas. Se reducen de 8 a 7 las UTE en escenario de Emergencia (Mancha Occidental, Jabalón-Azuer, Gasset-Torre de Abraham, El Vicario, Molinos-Zafra-Llerena, Alange-Barros y Tentudía), si bien hay que destacar que la UTE que supera esa situación es la del Sistema General, que pasa a Alerta, escenario en el que también están otras 2 UTE (Gigüela-Záncara y Chanza-Andévalo). Las restantes UTE están en Prealerta (2) o Normalidad (10).

A fecha del 4 de marzo el volumen de agua embalsada en la cuenca es de 3.524 hm<sup>3</sup>, lo que supone un almacenamiento del 36,9% respecto de su capacidad máxima, 2,3 puntos porcentuales más que un año antes (Anexo 2).

Desde el 8 de marzo de 2022 está declarada la situación excepcional por sequía extraordinaria en el ámbito de las UTE de Mancha Occidental, Jabalón-Azuer, Gasset-Torre de Abraham, El Vicario, Guadiana-Los Montes, Sistema General y Tentudía.

Por su parte, en la demarcación hidrográfica del **Guadalquivir** las lluvias del mes de febrero han permitido reducir de 12 a 7 las UTE en escenario de Emergencia: Hoya de Guadix, Bermejales, Regulación General (que con 38.000 km<sup>2</sup> ocupa geográficamente dos terceras partes de la cuenca, y es fundamental en la atención de sus demandas), Sierra Boyera, Guardal, Guadalquivir y Bembézar-Retortillo. 8 UTE están ahora en Alerta (Abastecimiento de Jaén, Vega Alta y Media de Granada, Vega Baja de Granada, Fresneda, Martín Gonzalo, Montoro-Puertollano, Viar y Rumberos). Las UTE restantes están en Prealerta (6) o Normalidad (2).

A fecha del 4 de marzo el volumen almacenado en los embalses de la cuenca es de 2.076 hm<sup>3</sup>, que suponen un 25,9% respecto de la capacidad máxima, prácticamente igual que un año antes (25,7%).

Desde el 2 de noviembre de 2021 permanece declarada la situación excepcional por sequía extraordinaria en el ámbito de las UTE en escenario de Emergencia.

Por lo que respecta a las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias, en el **Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña** son 6 las Unidades de Explotación en Emergencia (Embalses del Ter-Llobregat, Embalses del Ter, Embalses del Llobregat, Acuífero Fluvial-Muga, Embalse Darnius-Boadella y Riudecanyes). Por su parte, hay 8 Unidades en Excepcionalidad –situación intermedia a las de Alerta y Emergencia– (Anoia-Gaià, Acuífero Carme-Capellades, Cabecera del Llobregat, Cabecera del Ter, Empordà, Llobregat Medio, Prades-Llaberia y Cordillera transversal). El resto de Unidades de Explotación están en Alerta (1), Prealerta (1) y Normalidad (2).

El volumen almacenado en los embalses de las cuencas internas de Cataluña está, a 4 de marzo, al 14,5% de su capacidad máxima, 13,3 puntos porcentuales menos que un año antes (Anexo 2).

En las cuencas internas andaluzas se reducen de 15 a 10 las UTE en situación de Emergencia: 9 en las **Cuencas Mediterráneas Andaluzas** (Sierra de Tejada-Almijara y Alberquilla, Abastecimiento a Málaga-ZR Guadalhorce, Embalse de La Viñuela, Levante Almeriense, Cuenca río Guadiaro, Embalse de La Concepción, Cordillera Penibética entre Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce y Cuenca Baja río Guadalhorce) y una en **Guadalete-Barbate** (Regulación río Guadalete). Tras las lluvias de febrero, ya no hay ninguna UTE en Emergencia en la demarcación del **Tinto, Odiel y Piedras**.

El 15 de marzo de 2022 se aprobó el Real Decreto-ley 4/2022, por el que se adoptaban medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía, y que incluía medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en las cuencas del Guadalquivir y Guadiana. Por su parte, el 11 de mayo de 2023 se aprobó el Real Decreto-ley 4/2023, por el que se adoptaban medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía, y que incluía actuaciones de ejecución inmediata, actuaciones prioritarias, y otras medidas de carácter socioeconómico para aliviar la situación de escasez en varias cuencas (Guadalquivir, Ebro, Duero, Guadiana, Cuencas internas de Cataluña, Cuencas Mediterráneas Andaluzas, Segura y Júcar). Por último, el pasado 27 de diciembre se aprobó el Real Decreto-ley 8/2023, que introducía nuevas medidas para paliar los efectos de la sequía en diversas demarcaciones hidrográficas (Guadalquivir, Guadiana, Segura, Ebro y Júcar).

En el Anexo 4 se detallan los impactos socioeconómicos y ambientales que se han evidenciado en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, las previsiones de cara a los próximos meses, y las principales actuaciones desarrolladas, entre las que destacan las obras de emergencia incluidas en los Reales Decretos-ley anteriores.

A modo de resumen de la situación respecto a la escasez coyuntural, a finales de febrero las UTE en escenario de Emergencia se han reducido de 45 a 34. Estas UTE corresponden a: Cuencas Mediterráneas Andaluzas (9), Guadiana (7), Guadalquivir (7), Cuencas internas de Cataluña (6), Júcar (3), Guadalete-Barbate (1) y Ebro (1). Hay 8 Unidades de Explotación en las Cuencas internas de Cataluña en situación de Excepcionalidad (situación intermedia a las de Alerta y Emergencia), y 23 UTE en escenario de Alerta (8 en Guadalquivir, 3 en Ebro y Guadalete-Barbate, 2 en Guadiana, Cuencas Mediterráneas Andaluzas y Tinto, Odiel y Piedras, y 1 en Duero, Segura y Cuencas internas de Cataluña). Geográficamente, el 16,6% del territorio se encuentra situado en UTE en escenario de Emergencia, y el 12,3% en Preemergencia o Alerta (Mapa 2).

Se adjuntan a este informe los siguientes anexos:

- Anexo 1. Información pluviométrica del mes de febrero y del presente año hidrológico. Predicciones estacionales de AEMET y del EDO.
- Anexo 2. Situación de los embalses peninsulares a fecha 4/3/2024.
- Anexo 3. Evolución de Indicadores de sequía y escasez por Demarcación Hidrográfica.
- Anexo 4. Principales impactos producidos en las Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias.

Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de las Confederaciones Hidrográficas y de las Administraciones del Agua de las Comunidades Autónomas:

- CH Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/nuevo-plan-especial-de-sequia/seguimiento-sequia-prolongada-y-escasez-conyuntural>
- CH Cantábrico: [https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias/pes\\_vigentes](https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias/pes_vigentes)
- CH Duero: <https://www.chduero.es/web/guest/seguimiento-plan-sequias>
- CH Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/default.aspx>

- CH Guadiana: <https://www.chguadiana.es/comunicacion/campanas/situacion-sequia>
- CH Guadalquivir: <https://www.chguadalquivir.es/politica-de-gestion-de-sequias>
- CH Segura: <https://www.chsegura.es/es/cuenca/caracterizacion/sequias/>
- CH Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- CH Ebro: <https://www.chebro.es/web/guest/plan-de-sequia-2018>
- Augas de Galicia: [https://augasdegalicia.xunta.gal/seccion-tema/c/Control\\_caudais\\_reservas?content=/Portal-Web/Contidos\\_Augas\\_Galicia/Seccions/secas/seccion.html&std=situacion-seca-galicia-costa.html#](https://augasdegalicia.xunta.gal/seccion-tema/c/Control_caudais_reservas?content=/Portal-Web/Contidos_Augas_Galicia/Seccions/secas/seccion.html&std=situacion-seca-galicia-costa.html#)
- Agència Catalana de l'Aigua (ACA): <https://sequera.gencat.cat/ca/inici/>
- Agencia Vasca del Agua (URA): <https://www.uragentzia.euskadi.eus/plan-especial-de-sequias-de-las-cuencas-internas-del-pais-vasco/webura00-010203plansequia/es/>
- Junta de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/agua/sequia>